

I Jornadas de divulgación abierta y gratuita. El IIPsi abre sus puertas. Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), CCT-Conicet Córdoba y la Facultad de Psicología de la UNC, Córdoba, 2022.

Textos y contenidos censurados durante la dictadura militar. Su vinculación con el campo Psi. (Formato póster).

Zuñiga, Silvio, Quiroga, Elena y Guzmán, María Celeste.

Cita:

Zuñiga, Silvio, Quiroga, Elena y Guzmán, María Celeste (Septiembre, 2022). *Textos y contenidos censurados durante la dictadura militar. Su vinculación con el campo Psi. (Formato póster). I Jornadas de divulgación abierta y gratuita. El IIPsi abre sus puertas. Instituto de Investigaciones Psicológicas (IIPsi), CCT-Conicet Córdoba y la Facultad de Psicología de la UNC, Córdoba.*

Dirección estable: <https://www.aacademica.org/maria.celeste.guzman/15>

ARK: <https://n2t.net/ark:/13683/pS1W/wSQ>



Esta obra está bajo una licencia de Creative Commons.
Para ver una copia de esta licencia, visite
<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-nd/4.0/deed.es>.

Acta Académica es un proyecto académico sin fines de lucro enmarcado en la iniciativa de acceso abierto. Acta Académica fue creado para facilitar a investigadores de todo el mundo el compartir su producción académica. Para crear un perfil gratuitamente o acceder a otros trabajos visite: <https://www.aacademica.org>.

TÍTULO DEL TRABAJO: TEXTOS Y CONTENIDOS CENSURADOS DURANTE LA DICTADURA MILITAR. SU VINCULACIÓN CON EL CAMPO PSI.

NOMBRE DE LOS AUTORES: ZUÑIGA, Silvio; QUIROGA, Elena; GUZMÁN, María Celeste.

MAIL: silviozuniga@gmail.com

INSTITUCIÓN: Facultad de Psicología, Universidad Nacional de Córdoba.

Resumen

Las restricciones establecidas en la Argentina en 1976 por la dictadura militar, impidieron la libre circulación de ideas, expresiones y actores de la cultura. Esta acción política se materializó en la prohibición de obras escritas, su circulación y acceso. Centrados en estos eventos se buscó relevar las obras y comprender la procedencia de la prohibición. El objetivo del trabajo se centró en la construcción de un corpus de publicaciones censuradas; estas se categorizaron inicialmente en torno a su género literario y a sus temáticas con el fin de examinar la intervención de la censura en el campo psicológico.

Los resultados obtenidos sugieren que la censura estaba determinada no solo por el género literario, sino que también por el contenido y las narrativas de las obras. Las temáticas Sexualidad, Literatura Infantil y Educación muestran un mayor número de publicaciones prohibidas, categorías que involucran objetos de estudios propios de la Psicología.

El estudio del contexto cultural, a través de las múltiples voces de las publicaciones censuradas, nos permite reflexionar desde una perspectiva histórica, sobre la interrelación de este con el campo *Psi*, y sobre las implicancias que estas prohibiciones tuvieron en la disciplina, sus objetos y prácticas, en el país.

Palabras Claves: Censura - Publicaciones – Psicología - Dictadura Militar.

WORK TITLE: BOOKS AND CONTENT CENSORED DURING THE MILITARY DICTATORSHIP. THE RELATION WITH THE PSYCHOLOGICAL FIELD.

Abstract

The restrictions established in Argentina in 1976 by the military dictatorship, prevented the free circulation of ideas, expressions and cultural representatives. This political action materialized the censorship of literary works, the prohibition of their

circulation and access. Focusing on these events, we collect all the censored books in order to know the source of the prohibition. The objective of this work is the construction of a corpus of censored publications, which were categorized around their thematics and literary genre in order to examine the interference of censure in the psychological field.

The results suggested that the censorship was determined not only by the literary genre, but also by the content and narratives of the publications. The thematics Sexuality, Children's Literature and Education show a greater number of prohibited books, categories that involve Psychology's objects of study.

The study of the cultural context, through the multiple voices of the censored publications, allows us to reflect from a historical perspective, about the interrelation of this with the Psychological field, and regarding the implications that these prohibitions had on the discipline, its objects and practices in the country.

Keywords: Censorship - Publications - Psychology - Dictatorship

Introducción

Este trabajo busca describir el amplio espectro que alcanzó la censura cultural expresada a través de la prohibición de circulación de publicaciones -literarias, científicas, pedagógicas-, en formato papel en el país, en el marco de la última dictadura militar que vivió la República Argentina a partir del año 1976.

El primer objetivo de nuestra investigación se orientó a la construcción de un corpus de libros prohibidos, que proporcione un acercamiento a los contenidos, temáticas, autores censurados. Disponer de ese corpus de estudio, nos posibilitará reconocer pautas y principios por los cuales el gobierno de la dictadura militar retiró de circulación determinadas publicaciones. Permitirá, además, reconstruir un fragmento del contexto cultural de la censura, el cual adquirió gran significación para la Psicología en su construcción disciplinaria y en su quehacer profesional.

La indagación en torno a elementos culturales tales como aquellas publicaciones que fueron censuradas, expresan significaciones invisibilizadas o aún inexploradas de la realidad social e individual, las cuales se vuelven relevantes para

la disciplina psicológica, constituyéndose, al mismo tiempo, en marcas de época que atraviesan la historia.

Por su parte, la psicología con sus prácticas configura una cultura *psi* que ha impactado sobre representaciones, valores y creencias acerca de la familia, la crianza, la pareja, la sexualidad (Vezzetti, 2007).

El discurso y la penetración de las nociones de la disciplina psicológica en las significaciones de la vida social, otorga un peso indiscutible en la historia de la psicología. Esta densa interrelación entre cultura y psicología conduce, como plantea Danziger (2002), a la necesidad de situar la investigación en relaciones sociales más amplias, y que se extienda hacia los contextos culturales, políticos y económicos. El autor hace hincapié en la necesidad de aportar elementos que permitan entender mejor estos contextos más amplios.

La censura cultural durante la dictadura militar

El “Proceso de Reorganización Nacional” instaurado desde sectores cívico-militares se asentó sobre la idea de un reordenamiento social a causa *del desborde* en el que se encontraba la sociedad. Este proceso abarcó diversos ámbitos, uno de ellos fue el educativo, sobre el que se implementaron políticas específicas (Rodríguez, 2010). En este ordenamiento, las fuerzas de seguridad se erigieron como “baluartes morales de la Nación” y, “garantes de las tradiciones nacionales” (Pineau, 2014, p.106). El proyecto de la dictadura tenía un carácter refundacional y un nuevo orden para el país el que incluyó un combate dentro del campo cultural (Vassiliades, 2015; Guevara y Molfino, 2005).

Las décadas del 1960 y 1970 habían aportado una renovación cultural y pedagógica, a partir del cuestionamiento de los modelos educativos tradicionales, “la expansión del psicoanálisis, el avance de la psicología social y la dinámica de grupo, de la pedagogía de la recreación, de las nuevas concepciones de infancia, y la publicación de libros de lectura más modernos” (Pineau, 2014, p.105).

En este combate se estableció como identificador del adversario a la categoría de subversivo (Sanz Ferramola, 2000). Si bien dicha categoría nunca terminó de ser precisada, fue utilizada para definir a los *enemigos de la Patria* y al modo de ser

occidental y cristiano. Esta categoría contenía temáticas amplias y heterogéneas, como el cuestionamiento del orden familiar, la sindicalización, el aborto, la libertad sexual, la teología de la liberación, el marxismo, entre otras. A pesar que el marxismo era considerado el enemigo principal y la ideología de mayor peligrosidad, éste no era el único enemigo; en definitiva, “todo lo marxista era subversivo, pero no todo lo subversivo era marxista” (Invernizzi, 2002, p.51; Gociol, 2007).

La concepción de enemigo interno, justificó la intervención en la cultura y se hizo evidente en las palabras del presidente de facto: “La lucha se dará en todos los campos, además del estrictamente militar. No se permitirá la acción disolvente y antinacional en la cultura y en los medios de comunicación” (Videla 1976, citado en Bossié, 2006).

En este contexto, si una obra presentaba una presunta tendencia a cuestionar el modo de vida preestablecido, era identificada como subversiva y podía sufrir la destrucción, la prohibición o la restricción a su circulación (Nasif et al.,2020).

En Córdoba, la represión a la “cultura enemiga” fue planificada y ejecutada por el General Luciano Benjamín Menéndez, quien, en un comunicado a la prensa en 1976 a propósito de la destrucción de los libros en fogatas públicas, explicitaba:

A fin de que no quede ninguna parte de estos libros, folletos, revistas, etc. se toma esta resolución para que con este material se evite continuar engañando a nuestra juventud sobre el verdadero bien que representan nuestros símbolos nacionales, nuestra familia, nuestra iglesia y, en fin, nuestro más tradicional acervo espiritual sintetizado en Dios, Patria y Hogar (...) (Menéndez 1976, citado por Aguirre 2015).

En el marco de estas prohibiciones, la Universidad Nacional de Córdoba y la Escuela de Psicología en particular, no fueron la excepción. El 13 de septiembre de 1976, el delegado militar en la Facultad de Filosofía y Humanidades, Mayor Ricardo M. Romero, ordenó retirar de la Biblioteca de la Facultad, todas las obras “marxistas”. Por considerar que: “no existe compatibilidad alguna, ni complementariedad entre las doctrinas marxistas o filo-marxistas y nuestro ser y nuestra tradición nacional, (...) al

negar los derechos más fundamentales de la persona humana y apagar lo más auténtico del hombre que es su espiritualidad” (Res. 455/1976, FFyH, UNC). Cabe mencionar que los títulos retirados permanecieron en un depósito del Pabellón Residencial de la Ciudad Universitaria hasta octubre de 1983, y fue por la Resolución N° 556 del Decano el Prof. Carlos Luque Colombres, que los devolvió a su lugar (Res. 556/1983, FFyH, UNC).

Masiello Francine sostiene que la dictadura impuso una política social “de vaciamiento de la polifonía de voces que constituye a las sociedades democráticas”. Y este vaciamiento estaba garantizado por “el accionar de los dispositivos de control social y accionar político del esquema represivo”, que, a partir de algunas inferencias, consideraban que todo hecho social era un hecho político, por lo tanto, subversivo y en consecuencia debía ser reprimido (Pineau, 2014, p.106).

Para indagar, a través de las múltiples voces de las publicaciones censuradas, el contexto cultural intervenido por la dictadura militar, se procedió en esta primera instancia a realizar una recopilación y sistematización de dichas publicaciones. Se realizó un entrecruzamiento de distintas fuentes en donde se relevaron textos prohibidos, tales como libros, catálogos online y documentos oficiales que proporcionaron información sobre la literatura censurada. Se analizaron especialmente las resoluciones de la Universidad Nacional de Córdoba, las cuales fueron de mayor accesibilidad.

El primer corte en el desarrollo de este trabajo se constituyó a partir de la saturación de datos conseguida luego de catalogar 821 obras prohibidas, considerándolo como una primera etapa de futuros abordajes.

Método de categorización: Construcción de la base de datos.

Para la confección de la base de datos de las publicaciones censuradas, se definió en primer lugar la unidad de registro, luego la estructura de categorías y finalmente la asignación del registro a una categoría. La búsqueda inicial implicó una exploración de distintas fuentes a fin de recolectar los datos confiables para la construcción de la base. Estos datos se obtuvieron de páginas web de distintas instituciones, catálogos generados desde organizaciones gubernamentales, no

gubernamentales, artículos científicos, periodísticos, biografías, resoluciones institucionales y circulares emitidas por distintos estamentos del gobierno militar, es decir, se utilizaron fuentes primarias y secundarias.

Para que una obra pudiera ser considerada como una unidad de registro, se requirió un continuo entrecruzamiento con más de dos fuentes diferentes a fin de dar densidad a los datos obtenidos. La denominación de la unidad de registro fue el título de la publicación, con ello se evitó duplicaciones en la carga de información. Posteriormente se procedió a categorizar la información y a describir de forma más detallada cada dato obtenido. La tabulación realizada con las publicaciones prohibidas se desarrolló en dos momentos.

En el primer momento, se consideraron los siguientes datos: *Título, Año de publicación, Editorial, Género del texto, Autor, Semblanza del autor, Género Autor, Tema del libro, Fuente donde figura el libro como prohibido*. También se consideraron: *Razones posibles de la prohibición* (temática, imágenes, autor, título, editorial), *Año de prohibición, Documento oficial donde figura la prohibición del libro, Actores que intervinieron en la prohibición*.

En un segundo momento se estructuró una categorización a partir del contenido de la publicación donde se estableció una categoría principal y diversas dimensiones y etiquetas a los fines de obtener una mayor precisión en el análisis de los datos, tal como se puede observar en Tabla 1.

Categoría Principal - Temática: da cuenta del tema central del libro o publicación censurada.

Dimensiones: Estas dimensiones dan cuenta de diferentes aspectos o temáticas más específicas de las obras. No son excluyentes entre sí, pudiendo una publicación ser clasificada con una o más de las etiquetas establecidas.

Tabla 1: Categorías, dimensiones y etiquetas

Temática	Dimensiones	Etiquetas
Antropología. Arte. Economía. Educación. Filosofía. Historia. Literatura Infantil. Política. Prensa. Psicología. Teología. Sexualidad. Sociología. Trabajo Social.	A. Tendencias políticas: Se incluyen aquellas obras que trate de Doctrinas Políticas o Económicas.	A.1.Comunismo. A.2.Socialismo. A.3.Marxismo. A.4.Peronismo. A.5.Movimiento Obrero. A.6.Lucha Armada. A.7.Política Latinoamericana. A.8.Capitalismo.
	B. Subjetividad: Incluye aspectos relacionados a la constitución, construcción y/o análisis en torno a la subjetividad.	B.1.Biografía. B.2.Orientación sexual. B.3.Género. B.4.Feminismo. B.5.Erotismo. B.6.Psicoanálisis.
	C. Religión: Comportamiento, expresión o relación del hombre vinculado a una divinidad.	C.1.Agenda religiosa. C.2.Creencias Religiosas. C.3.Teología de la Liberación. C.4.Esoterismo.
	D. Textos Didácticos: obras que tienen por finalidad alguna clase de enseñanza.	D.1.Enciclopedias. D.2.Atlas. D.3.Manuales.
	F. Córdoba: Textos que por su temática y/o autor que guardan relación con la provincia de Córdoba.	
	G. Medios de Prensa: Se utilizará para textos publicados en diferentes medios de comunicación.	G.1.Periódico. G.2.Revista. G.3.Fotografía. G.4.Artículos de opinión. G.5.Gacetillas.

Resultados

La importante saturación de los datos permite realizar algunas inferencias sobre las publicaciones censuradas, aun cuando se trata de un trabajo en curso. Los resultados del primer momento de análisis, categorización según *Género del Texto* (Niño Rojas, 2008) se expresan en la Tabla 2.

Tabla 2: Género de texto

Género del Texto	
Literatura Narrativa	260

Científico	150
Historia Narrativa	129
Filosófico	47
Periodístico Informativo	28
Didáctico	22
Religioso	14
Retórico	12
Humorístico	7
Teatro	4

En este primer análisis a partir del género del texto se puede observar que la Literatura Narrativa fue el género más prohibido, con un total al momento de 260 obras. Ocupó un segundo lugar, los textos científicos con un total de 150 libros prohibidos y en tercer lugar los textos de Historia Narrativa con 129 obras. La centralidad de estas categorías hace pensar que los motivos de censura exceden lo estrictamente relacionado con las tendencias políticas que se decían combatir. Será interesante analizar si estas prohibiciones guardaban también relación con la temática del libro, el autor y la editorial.

Luego, en el segundo momento de categorización, para la Categoría Temática, los resultados se exponen en la Tabla 3.

Tabla 3. *Temática de los textos*

Temática	
Política	273
Sexualidad	97
Literatura Infantil	73
Educación	58
Historia	37
Filosofía	37
Prensa	27
Economía	26

Teología	16
Psicología	11

Considerando la temática de los libros, la categoría con mayor cantidad de obras prohibidas es la categoría Política, con 273 obras, algo esperable, teniendo en cuenta la persecución abierta a obras marxistas. Pero, lo destacable es que la segunda categoría más prohibida es Sexualidad, con un total de 97 obras. Algo interesante de analizar desde la disciplina y la Historia de la Psicología por la vinculación que adquiere con conceptos como familia, mujer, hombre, sexo, género, presentes en las obras prohibidas. Esta categoría permite cuestionar los peligros que la escritura sobre sexualidad representaba para el gobierno militar.

En orden de importancia le sigue la categoría Literatura Infantil quedando establecida como la tercera categoría más prohibida, con un total de 73 obras. Desde la Psicología, esta categoría nos interroga sobre la concepción de niño/a y familia sostenida por estos autores y de qué manera estas concepciones presentaban una contradicción con la necesidad de formación del ciudadano del nuevo orden. Finalmente, por su importancia en cantidad de obras prohibidas, se considera relevante la categoría de Educación, con 58 obras. Dicha categoría cobra significación por ser el ámbito educativo un espacio privilegiado de formación y aprendizaje social.

Los datos recopilados sobre publicaciones censuradas abren la posibilidad de indagar diversas temáticas y conceptualizaciones consideradas transgresoras. Como menciona Danziger (1993): “La subjetividad humana, que está detrás de los objetos de la investigación psicológica, está ella misma fuertemente implicada en el proceso histórico, como agente y a la vez como producto” (p.6).

Consideraciones Finales

La amplitud de la base de datos y los resultados hasta ahora obtenidos, permiten ensayar algunas consideraciones finales en torno al tema. El retiro de circulación, la prohibición o la destrucción de las publicaciones no fue algo antojadizo sino que fue intencional.

Por un lado, la prohibición en torno a las categorías Literatura Narrativa, Historia Narrativa y Textos científicos mostraron mayor densidad no por el género literario en sí mismo, sino porque el contenido y los relatos de las obras estaban en clara oposición a las directrices que se intentaban imponer en el país. Mientras que, las categorías de Sexualidad, Literatura Infantil y Educación involucran temáticas y objetos de estudios propios de la disciplina psicológica. Estas últimas abren la posibilidad a un análisis más profundo tanto acerca de los límites impuestos a la disciplina psicológica como de los marcos contextuales y de la constitución de subjetividades en espacios restringidos ideológicamente.

Por otro lado, la censura de las obras instauró una regulación social que se desprendía del principio rector asumido por el gobierno militar, de “Dios, Patria y Hogar” que atravesaron la vida cotidiana de las personas afectando las esferas de la vida, pública, privada e íntima. De esta forma la infraestructura represiva del Estado aplicada a la cultura, condicionó profundamente las concepciones de ciudadano, niño/a, mujer, hombre, familia, patriota, sexo. Profundizar en el conocimiento de estos condicionamientos, de esta interrelación entre el contexto y las narrativas de la época, permitirá comprender mejor las implicancias que dicha censura tuvo en la Psicología, en la configuración de su campo y en su historia disciplinar.

Referencias

- Aguirre, O. (2015, 17 de octubre). En abril de 1976: Los libros quemados por el III Cuerpo de Ejército en Córdoba. *Infojus Noticias*. <http://infojusnoticias.gob.ar/nacionales/los-libros-quemados-por-el-iii-cuerpo-de-ejercito-en-cordoba-10207.html>
- Bossí, F. (2006) *Historias en común: censura a los libros en la ciudad de La Plata durante la última dictadura*. [Tesis de grado para Licenciatura en Bibliotecología y Documentación, Facultad de Humanidades y Cs. de la Educación de la UNLP] Memoria Académica. <http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/tesis/te.265/te.265.pdf>
- Danziger, K. (1990). *Constructing the subject: Historical origins of psychological research*. Cambridge University Press. (M. Monte Risso, Trad. Universidad Nacional de San Luis)

- Danziger, K. (1993). Tres desafíos para la historia de la psicología. [Conferencia]. *División 26 de la APA*, Toronto, Canadá. <http://www.elseminario.com.ar/>
- Guevara, A.A. y Molfino, M.R. (2005, del 23 al 25 de noviembre). La censura y la destrucción de libros en el último gobierno de facto (1976-1983) [Trabajo libre]. *IV Jornadas de Sociología de la UNLP*, La Plata, Argentina. http://www.memoria.fahce.unlp.edu.ar/trab_eventos/ev.6579/ev.6579.pdf
- Invernizzi H. y Gociol J. (2002). *Un golpe a los libros. Represión a la cultura durante la última dictadura militar*. Buenos Aires: Eudeba.
- Nasif, D.; Sarnovich, R.; Tangenti, F; Quiroga, E.y Zuñiga, S. (2020). La Quema de Libros en Córdoba, como Práctica Biblioclástica. *Actas XXI Encuentro Argentino de Historia de la Psiquiatría, la Psicología y el Psicoanálisis*, Argentina: Universidad Nacional de Tucumán.
- Niño Rojas, V. (2008). *Competencias en la comunicación. Hacia las prácticas del discurso*. Bogotá. Ecoe Ediciones.
- Pineau, P. (2014) Reprimir y discriminar. La educación en la última dictadura cívico-militar en Argentina (1976-1983). *Educar en Revista* (51), 103-122.
- Rodríguez, L. G. (2010). Políticas Educativas y Culturales durante la última dictadura militar en Argentina (1976-1983). La frontera como problema. *Revista Mexicana de Investigación Educativa*, 15(47),1251-1273.
- Sanz Ferramola, R. (2000). La psicología como ideología exótica en los oscuros años del proceso de desorganización nacional: 1975- 1980. *Fundamentos en Humanidades*, 1(2), 32- 45.
- Universidad Nacional de Córdoba (13 de septiembre de 1976). Resolución Decanal N° 455. Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Universidad Nacional de Córdoba (6 de octubre de 1983). Resolución Decanal N° 556. Facultad de Filosofía y Humanidades.
- Vassiliades A. (2015). Articulaciones y disputas en la trama entre trabajo docente e igualdad educativa en Argentina. *Perfiles Educativos*, 37 (150), 158-170.
- Vezzetti, H. (2007). Historias de la psicología: problemas, funciones y objetivos. *Revista de Historia de la Psicología*, 28 (1), 147-166.